SECCION SEGUNDA

DOCTRINA GENERAL SOBRE LA EDUCACION

CAPITULO PRIMERO

Determinacion del concepto de la educacion.

1. Indicaciones prévias.—2. Exposicion de varias de las definiciones que se han dado de la educacion.—3. Observaciones respecto de ellas.—4. Fin de los séres; concepto del destino del hombre y modo como lo realiza.—5. Distincion entre el objeto final y el objeto inmediato de la educacion.—6. Importancia y significado que tiene en Pedagogía la determinacion del primero de ellos.—7. Concepto de la educacion; su explicacion.—8. Determinacion sumaria de los conceptos de la educacion humana y de la de los niños.

1. Hasta aquí, hemos hablado de la educacion sin decir lo que es ni en qué consiste, sino tomándola sólo como el objeto de la Pedagogía, y para determinar el concepto de ésta. No precisaríamos bien este concepto si no diésemos el de la educacion, que tanto conviene determinar, no sólo por el motivo que apuntamos, sino porque haciéndolo así, aclararemos y confirmaremos muchas de las ideas más arriba expuestas, á la vez que, al prevenir ciertas objeciones, mostraremos la necesidad y la importancia de la educacion y, por lo tanto, la necesidad é importancia de los estudios pedagógicos.

Además, para que estos *prolegómenos* respondan al objeto con que los damos, que es el de que sirvan de

base y punto de partida á un verdadero curso de Pedagogía, deben contener necesariamente aquella parte de lo que se llama doctrina general de la educacion, que pueda servir para dar una idea de ésta, para hacer ver, siquiera sea en términos generales, en qué consiste; para determinar, en fin, el concepto que entraña esa palabra *educacion*, cuyo contenido, sentido, aplicaciones y alcance es el objeto de nuestro estudio.

2. ¿Qué es la educacion? Aunque todo el mundo siente la respuesta que debe darse á esta pregunta, son pocos los que pueden formularla de un modo preciso y cabal. Los mismos filósofos y pedagogos han andado muy discordes entre sí cuando de definir la educacion se ha tratado: de aquí el gran número de las definiciones dadas sobre esta materia y la variedad que en las mismas se observa, segun á continuacion veremos.

Una de las definiciones más completas y á la vez de las primeras, es la del gran filósofo, fundador de la Pedagogía antigua, Platon, segun el cual, «la educacion tiene por fin dar al cuerpo y al alma toda la belleza y toda la perfeccion de que son susceptibles.» Aunque el sentido de esta definicion sea el de dividir en dos la naturaleza humana, es lo cierto que, por más que quebrante en algo la unidad de ésta, la abarca toda y no cae en el exclusivismo de Rollin, para quien «la educacion no es otra cosa que el arte de dirigir y formar la inteligencia,» es decir, que no es más que una parte de la educacion, la educacion intelectual. Más ámplia que ésta es la definicion del aleman Richter, que en su *Levana* asigna á la educacion el noble fin de «desenvolver en el niño el *ideal ó lo divino* que se halla oculto en él en gérmen, y provocar el desenvolvimiento espontáneo é individual.» Aunque bajo este último punto puede comprenderse en la definicion de Richter toda la naturaleza humana, es tambien deficiente, en cuanto que la educacion no consiste sólo en *provocar* el «desenvolvimiento espontáneo,» sino tambien, y muy principalmente, en dirigirlo y áun á veces modificarlo; de aquí lo que se llama desenvolvimiento regular. Tambien es algo deficiente la que da Denzel, cuando dice que consiste en «desenvolver armoniosamente las facultades físicas, morales é intelectuales de la juventud,» en cuanto que se olvida de las facultades estéticas. Por otra parte, el desenvolvimiento armónico es, como dice Daguet, el medio más que el fin de la educacion. Para el ilustre pedagogo aleman Niemeyer, la educacion es «el arte y la ciencia de guiar la juventud, y de llevarla tambien, con la ayuda de la *instruccion* y por el poder de la *emulacion* y el *buen ejemplo*, á alcanzar el triple fin que asigna al hombre su destino á la vez religioso, social y nacional,» por lo que más adelante dice que la educacion es «la ciencia y el arte de formar al hombre, al ciudadano y al cristiano,» definicion que, no obstante no ser todo lo completa y precisa que debiera, es más cabal que la que diera M. Dupanloup, el eminente obispo de Orleans (perdido ya para la ciencia), cuando dijo que «el fin de la educacion es preparar la vida eterna elevando la presente,» en lo cual se descubre al teólogo más que al pedagogo, cosa que tiene su explicacion fijándose, no sólo en el carácter religioso de M. Dupanloup, sino además en que dicha definicion, más entraña una determinacion del fin de la educacion, que el cabal concepto de ésta. Pero si en las palabras que dejamos trascritas habla el sabio prelado como teólogo, en otras lo hace como verdadero pedagogo, segun se desprende del concepto que da de la educacion cuando dice, que es «guiar la niñez á la completa realizacion de su naturaleza humana,» lo cual envuelve implícitamente la realizacion de la vocacion y del destino del hombre y el desenvolvimiento de las facultades de éste, es decir, el fin inmediato y el objeto final de la educacion, así como lo envuelve tambien la definicion del discípulo de Pestalozzi, M. de Guimps,

para quien la educacion es «el arte de favorecer el desenvolvimiento mediante el cual llega el niño á ser hombre, y dirigirlo de manera á hacer realizar á éste el tipo completo del sér creado á imágen de Dios.»

En «desenvolver la naturaleza humana en la medida necesaria para el cumplimiento de su fin,» es en lo que consiste, segun Kant, el arte de la educacion, como ántes de ahora hemos dicho (cap. I, 5); y ampliando este concepto, dice el kantiano Schwarz que, «la palabra educacion, en su sentido estricto, da á entender la formacion intencional y metódica del hombre jóven, para hacerle adquirir la mayor perfeccion que pueda alcanzar cada indivíduo en su naturaleza y cualidades, segun las circunstancias peculiares en que se encuentre; es decir, aquella perfeccion á que la humanidad en general puede llegar bajo la influencia de dichas circunstancias.» Para Schwarz, como para Kant, el fin de la educacion es «desenvolver en el indivíduo toda la perfeccion de que sea susceptible,» definicion que acepta Mme. Necker de Saussure, cuando despues de calificarla de bella, dice que la educacion consiste en «dar al niño la voluntad y los medios de alcanzar la perfeccion de que será un dia susceptible.»

Se observa que en estas últimas definiciones no domina el sentido teológico que se revela en la mayor parte de las que le preceden, salvo la de Platon, que trasciende al mismo *humanismo* que ellas, humanismo que simboliza la moderna escuela filosófica llamada positivista, uno de cuyos fundadores, el ilustre Herbert Spencer, dice en su libro *De la educacion intelectual, moral y física,* que «el fin de la educacion es prepararnos para vivir la vida completa,» por lo que añade, que «el ideal de la educacion será obtener una completa preparacion del hombre para la vida toda,» y que, «en general, el objeto de la educacion debe ser adquirir lo más completamente que sea posible, los conocimientos que sirvan mejor para desenvolver la vida individual y social bajo

todos sus aspectos, y no hacer más que desflorar los que ménos concurran á ese desenvolvimiento.» Los que siguen la direccion á que acabamos de referirnos, dan en la educacion una gran importancia é intervencion al elemento social; de aquí el que ya dijera Augusto Comte que «la educacion debe ser la manera de aprender á vivir por otro, por el hábito de hacer prevalecer la sociabilidad sobre la personalidad;» y que el Profesor Ch. Robin, diga: «Mejoramiento del órden y del progreso de las facultades naturales, en vista de la actividad social; tal puede ser la definicion de la educacion,» á la cual considera el mismo autor como «una de las artes sociológicas, que derivándose de la dinámica social, reobra directamente sobre ella,» por lo que ántes afirma que «la educacion y la instruccion deben tender á hacernos sacar el mejor partido posible de nuestras facultades, llevándolas á producir tambien lo más posible, socialmente hablando.»

Como indicado queda más arriba, se han dado de la educacion muchas otras definiciones. Fijándonos en las que tienen una expresion más ó ménos figurada, hé aquí algunas de ellas:

«Educar es despertar al hombre del sueño de la razon, es frotar con nieve lo que está helado, refrescar donde está ardiendo.» (HIPPEL.)—«La educacion no es solamente *un* gran negocio, es *el* gran negocio de la vida.» (**)—«La educacion no es en el fondo más que un hábito contraido desde un principio.» (BACON.)—La educacion es como una segunda naturaleza.» (**.)—«La educacion es una verdadera transfiguracion.» (CAMPOAMOR).

3. Si con algun detenimiento se examinan las definiciones que preceden, se observará que cualesquiera que sean las divergencias de sentido que entre ellas haya, todas conforman en un punto importante, que es el de considerar la educacion como el *desenvolvimiento humano,* pues que, en efecto, *educacion* quiere decir desarrollo, desenvolvimiento, en cuanto que su funcion principal consiste en desarrollar gradual y progresivamente las facultades humanas, de donde recibe el nom-

bre de *Exagogía*, del verbo griego *exagoo*, que vale tanto como educar, desenvolver. «El lenguaje y la naturaleza de las cosas marchan en esto de acuerdo, dice Dupanloup: *una buena educacion* y *buen desarrollo* en el jóven, son expresiones sinónimas: ¡tan cierto es, que la verdadera educacion consiste esencialmente en desarrollar las facultades!... Por lo mismo que la educacion es un *desarrollo*, es esencialmente progresiva.»

Las divergencias, pues, que en algunas definiciones hemos notado, provienen en su mayor parte, de la manera cómo cada autor considera dividida la naturaleza humana, y á veces del modo de entender en qué consiste la perfeccion de ésta y el destino del hombre. Observemos, además, que esas divergencias suelen ser no más que aparentes, pues que en algunos casos provienen de la manera de expresion, de confundir el medio con el fin de la educacion.

Los que no consideran en el sér humano más que tres órdenes de facultades,—las físicas, las intelectuales y las morales,—no miran más que al desenvolvimiento físico, al intelectual y al moral, y como Denzel y Guimps, se olvidan de la educacion estética, que confunden en parte con la moral y en parte con la intelectual. Los que dividiendo en dos la naturaleza humana, rompen su unidad y no ven en el cuerpo más que la materia y un instrumento del espíritu, al que no hace más que servir de envoltura, pero que no concurre con él á la realizacion del destino humano, suelen caer en el exclusivismo intelectual que ha podido observarse en la definicion de Rollin, ó en el exclusivismo moral, que es lo más frecuente, en que es muy comun que incurran las escuelas teológicas, y que se apunta en la primera de las definiciones que hemos dado de Dupanloup, en la que se mira sólo al fin de la educacion y se da á éste un sentido exclusivamente religioso; este exclusivismo moral se extrema por los místicos, para los que el cuerpo y áun la inteligencia no tienen el valor que les dan

los que considerando, como Frœbel, al hombre en la unidad de su sér, entienden que debe desenvolverse, educarse, integralmente toda su naturaleza, en cuanto que toda ella debe concurrir necesariamente á la realizacion del destino humano. El sentido de los místicos se halla representado en Pedagogía, aunque no con toda la exageracion de aquellos y con mayor criterio pedagógico, por la llamada escuela *pietista ó de Franke*, fundada á fines del siglo XVII, por el duque Ernesto de Gotha, conocido con el sobrenombre de Piadoso (de aquí la denominacion de la escuela). Acusa dicho sentido, que tiene su orígen en la Edad Media, un exclusivismo tan absurdo como el que predominaba en la antigüedad, cuando se consideraba que el destino del hombre no era otro que el servicio de la patria, por lo que mirándose á la formacion de ciudadanos robustos, vigorosos y valientes, sólo se atendia á la educacion del cuerpo; de aquí la preponderancia que los griegos y los romanos daban á los ejercicios gimnásticos.

Por estas consideraciones, en las cuales no insistimos por bastar á nuestro intento con las apuntadas, que recibirán su desarrollo en lugar más oportuno, se comprende que para determinar el concepto de la educacion, es menester fijar ántes el destino del hombre y la manera como puede realizarlo, trabajo que nos dará establecida la distincion entre el medio y el fin de la educacion, lo que á su vez nos servirá para establecer el concepto y la definicion de ésta.

4. Todos los séres tienen en su vida un fin que cumplir, y que consiste en hacer efectiva su realidad, en determinarse y vivir segun lo que son y con arreglo á las leyes que rigen á su naturaleza. En cuanto que este fin se da como impuesto y predeterminado por una ley suprema, se llama *destino*, y todos los séres están obligados á cumplirlo, inconscia y fatalmente los irracionales, conscia y libremente el hombre, que puede no someterse á él, si bien esta libertad de que goza no cons-

tituirá nunca una negacion absoluta de esa suprema ley.

El sér humano, dotado de razon y de conciencia, es un sér esencialmente perfectible, capaz de mejora y de progreso: esta condicion es la que le distingue en primer término de los séres que constituyen el reino animal, y la que más caracteriza al hombre. Puede además éste realizar el bien (que conoce por medio de la razon y la conciencia) ó dejar de realizarlo, pues que á la vez que un sér racional y conscio, es un sér libre, se determina y obra como agente moral.

La perfeccion de que el sér humano es susceptible, y que supone el progreso en la vida, implica la idea del bien, pues que el que mejor lo realice en todas sus esferas será el hombre más perfecto, en cuanto que en producir y determinar nuestra realidad libre y conscientemente y conforme á ella misma, es decir, conforme á su esencia y leyes, y mejorándola y perfeccionándola, es en lo que consiste el bien, que por tal motivo es el destino total del hombre. No se olvide que llamamos perfecto á lo que es lo que debe ser, segun su naturaleza, y realiza las condiciones de la misma. Así porque la perfeccion es una condicion esencial de nuestra naturaleza, que estamos obligados á desenvolver bajo todos sus aspectos, lo mismo en la esfera física que en la espiritual, como porque la realizacion del bien en todas sus formas, es nuestro primer deber y la ley suprema de nuestra existencia,—es nuestro destino realizar toda la perfeccion de que seamos susceptibles, para producir el bien en el mayor grado que se pueda.

Esta nocion del destino humano impone al hombre el deber de cultivar, es decir, desenvolver sus aptitudes, sus disposiciones, sus talentos, puesto que no teniéndolos desenvueltos desde un principio, necesita hacerlo para perfeccionarse, para poder realizar el bien, en lo físico como en lo psíquico, y con relacion á esta esfera, en lo intelectual lo mismo que en lo estético y lo

moral. Por lo tanto, el hombre debe para realizar su destino, trabajar en su mejoramiento, cultivar su naturaleza, y si es inclinado al mal, hacer nacer en sí la moralidad ó el bien.

Tal es, pues, el destino del hombre y la manera cómo está llamado á cumplirlo. Ser lo más perfecto posible para realizar el bien bajo todos sus aspectos y en el mayor grado que pueda, es su destino; cultivar su naturaleza psico-física para desenvolver en ella esa perfeccion; tal es el trabajo á que tiene que someterse, el medio de que debe valerse para conseguir ese fin.

5. De lo que acabamos de decir, se infiere que en la obra de la educacion deben distinguirse dos conceptos, el *objeto final* y el *objeto inmediato* de ella, es decir, el *fin* y el *medio*. Ambos objetos se completan y mútuamente se presuponen, puesto que el primero no podria realizarse sin el segundo, y éste no tendria razon de ser sin el otro. Pero conviene distinguirlos para evitar la confusion que cuando no se hace resulta al definir ó dar el concepto de la educacion.

El fin de ésta, ó su objeto final, es dar á la naturaleza humana la perfeccion de que es susceptible, para que el hombre pueda realizar el mayor grado de bien, y cumplir su destino, produciendo y determinando su realidad conforme á su esencia, segun lo que ella es.

Desenvolver esa misma naturaleza integralmente, es decir, en toda ella y en todas sus manifestaciones, cultivándola y ejercitándola con el intento de que se produzca tal como es en su esencia, es el medio ó el objeto inmediato de la educacion, por lo que ya dijo el insigne Pestalozzi, que «la tarea esencial de ésta, no es otra que la de provocar espontáneamente el desenvolvimiento libre y completo de las facultades humanas, ejercitarlas y madurarlas, tomando á cada niño tal como se halle formado por la naturaleza, para conducirle paso á paso á convertirse en un hombre, en la verdadera acepcion de la palabra.»

De estos dos conceptos, el primero representa la aspiracion, y el segundo el esfuerzo que se hace para realizarla. El uno es el resultado de un trabajo que se presta para un objeto determinado, para conseguir un fin, y el otro es el trabajo mismo. Con relacion al cultivo de los campos, con el que tanto y con tanta propiedad se compara la educacion, el fin de ésta, se halla representado por la cosecha obtenida por el labrador, y el medio, por las labores y cuidados que éste prodiga á la planta sembrada para que produzca el codiciado fruto. El objeto inmediato, es el ejercicio que para su desenvolvimiento regular necesitan las facultades humanas, y el resultado producido por este ejercicio, es el objeto final de la educacion.

6. Si recordamos lo dicho más arriba acerca del destino humano, no puede ménos de comprenderse el alto significado y la trascendental importancia que en Pedagogía tiene lo que hemos llamado el *objeto final de la educacion.*

Entraña, en efecto, dicho fin el concepto del destino del hombre y, por consiguiente, la idea que ha de informar la obra toda de la educacion, dirigiéndola á un objeto determinado, y sirviéndole de base. Es como el principio fundamental en que descansan los sistemas de educacion y que da carácter á todos ellos, diferenciándolos entre sí. Por él se determina la direccion que debe darse al desarrollo de la naturaleza humana y, en lo tanto, la idea que ha de dominar en el educador, por lo que respecta al sentido de llevar á cabo su obra. Segun sea, pues, el concepto que del objeto final se tenga, así será la idea que tengamos de lo que debe ser y proponerse la educacion, cuyos sistemas y métodos no son más que meras derivaciones, consecuencias naturales del principio que ese concepto entrañe, principio superior, universal y dominante, del cual depende que la educacion sea completa ó incompleta, buena ó mala.

Por eso el sentido parcial que se observa en algu-

nas de las definiciones de la educacion que hemos expuesto más arriba, que á su vez acusan una idea incompleta del destino humano; y por eso el error de algunos de los sistemas educadores que, como los de los antiguos, los místicos, los pietistas, el de Locke y Bassedow y el de Rousseau, miran dicho destino bajo un punto de vista enteramente parcial, y asignan, por lo tanto, á la educacion un fin tambien deficiente. Esto mismo revela la importancia que tiene el objeto final, como que implica el concepto del destino humano y, en lo tanto, es como la base fundamental, el principio informador y supremo de los sistemas de educacion.

Habiendo dado nosotros el concepto que tenemos del destino humano y, en su consecuencia, el del fin de la educacion, dejamos echada la base del sistema que seguiremos en este trabajo, base que ampliaremos y aclararemos al dar la idea que á continuacion damos, de lo que en vista de ambos conceptos debe ser, y en nuestro sentir es, la educacion.

Si al tratar del objeto final de la educacion no hemos hecho más que ligeras indicaciones respecto de los sistemas de ésta, es porque nuestro intento no ha sido otro que el de, una vez determinado dicho objeto, señalar su importancia como base fundamental y principio generador de los referidos sistemas, cuya exposicion corresponde á la *Historia de la Pedagogía*, por lo que nosotros la daremos en el lugar correspondiente de nuestra obra. Considerado en sí propio, el punto que acabamos de dilucidar pertenece á la *Filosofía pedagógica*; y siendo además como la base del sistema de educacion, debia tratarse en estos prolegómenos en la forma que lo hacemos, no más que como uno de los principios que nos deben servir en lo sucesivo de punto de partida, y sin otra pretension científica que la de proceder en el desarrollo de nuestro trabajo con algun método; por lo demás, harto se comprende que no pretendemos hacer un estudio que verdaderamente merezca el título de filosofía pedagógica, para lo cual no nos consideramos con autoridad bastante.

7. Despues de lo dicho en el presente capítulo, podemos con conocimiento de causa y de una manera fun-

dada, dar una idea de la educacion, determinando su total concepto. No sólo sabemos ya en qué consiste el destino del hombre, á cuya completa realizacion debe conducir la educacion, sino que hemos distinguido el fin y el medio de ésta, con todo lo cual hemos dicho implícitamente á qué debe aspirarse mediante ella. Nos falta ahora, partiendo de estos datos, determinar bien ese concepto, desentrañar todo su contenido, precisar, en una palabra, todos los términos que en el mismo se dan y que constituyen el total objeto de la educacion.

En vista del concepto que hemos dado del destino humano, podemos decir que preparar al hombre para que pueda producir toda su esencia, segun ella es, realizando el bien en todas sus esferas, es el objeto total de la educacion, lo cual implica la idea de dar al hombre los medios de adquirir la perfeccion de que sea susceptible su naturaleza psico-física, para que viva la vida completa, conforme lo que exigen y con esa misma naturaleza, las leyes por que se rige, y el bien, ó sea, el principio supremo á que hemos visto que se subordina el destino humano.

Esta segunda parte del total concepto de la educacion, presupone la idea de desenvolvimiento, pues que sin desenvolver los gérmenes de todas sus facultades, no daríamos al hombre los medios de adquirir la perfeccion á que hemos dicho que debe aspirar. Y como al cumplimiento del destino, que presupone la realizacion de la vida completa, concurre necesariamente toda nuestra naturaleza, entre todas cuyas partes existen estrechas y armónicas relaciones, pues que todas ellas constituyen esa unidad indivisa que se llama hombre, se sigue que ese desenvolvimiento, además de ser armónico, tiene que referirse tambien necesariamente al cuerpo como al espíritu, y en éste lo mismo á la inteligencia que al sentimiento y la voluntad. Y así como la idea de desenvolvimiento implica la de provocar, fecundar y dirigir el desarrallo espontáneo, siempre en vista

de la natureleza humana, general é individualmente considerada, así la idea de facultades entraña la de las disposiciones, los instintos, las aptitudes generales y especiales que constituyen esa misma naturaleza y son el gérmen de dichas facultades consideradas en las primicias de sus manifestaciones, en las cuales se revela ya la aptitud total para la vida. Si ésta ha de realizarse en la totalidad de sus esferas, es decir, de una manera completa, es menester no perder de vista ninguna de esas manifestaciones, para mediante el desenvolvimiento regular, armónico é intencionado de todas ellas, cultivar y poner en claro en cada individuo su peculiar vocacion y formar su carácter, de cuyo modo le daremos los medios á que ántes nos hemos referido, y que han de servirle para adquirir la perfeccion de que sea susceptible, para realizar el destino que le está asignado como miembro de la humanidad.

Quiere decir esto, que al cultivar la naturaleza física y la psíquica del hombre, no debemos considerarla sólo en general, sino que ha de tenerse tambien en cuenta la de cada individuo, segun las cualidades que éste revele y las circunstancias particulares en que se encuentre, con el fin de hacer que el hombre se produzca mostrando su propia individualidad, su carácter, lo cual se conseguirá del modo que se ha dicho, es decir, cultivando y favoreciendo las peculiares aptitudes y poniéndole en camino de que revele su especial vocacion, que tambien debe favorecerse.

Síguese de aquí que la educacion, para realizar su objeto final, debe, por lo que á su objeto inmediato respecta, no sólo desenvolver en el hombre el cuerpo y el espíritu en el sentido de dar robustez, agilidad y belleza al primero, y nutrir y formar la inteligencia, desenvolver los buenos sentimientos y dirigir hácia el bien la voluntad, por lo que toca al segundo, sino que al hacer todo esto, ha de tratar de descubrir y favorecer las disposiciones peculiares de cada individuo, su espe-

cial vocacion, su propia individualidad, en una palabra. No ha de concretarse á formar hombres robustos, ágiles, de inteligencia capaz y buenos cumplidores de todos sus deberes morales, sino que á la vez que al hombre, debe formar al individuo, teniendo en cuenta que cada hombre presenta una combinacion enteramente peculiar de todas sus propiedades esenciales, que da lugar á una original manifestacion de la naturaleza humana, lo cual constituye el *carácter* del individuo, que es lo que en último término debe tender á formar la educacion. Aquel en quien mejor formado se halle el carácter (general é individualmente considerado, es decir, de la especie y del individuo), será el hombre más perfecto y se acercará más al cabal cumplimiento de su destino; y como el carácter es una resultante de todas las fuerzas y facultades de la naturaleza del hombre, dicho se está que su formacion intencionada y definitiva es obra de la educacion.

Efecto de una educacion deficiente, mal dirigida ó rutinaria, en la que no se atiende á favorecer el desarrollo de las individualidades, es la falta de caractéres que tanto se nota en la vida privada como en la pública y de que tanto se resiente nuestra vida nacional, cualquiera que sea el aspecto bajo que se la considere. El comun sentir se lamenta diariamente de semejante falta, á la que tantas desdichas debemos, diciendo que no tenemos caractéres, que nos faltan hombres de carácter, verdaderas individualidades, en las cuales se determinen bien las aptitudes especiales, que tanto importa favorecer y de que tan poco se cuida nuestra educacion, y se manifieste con claridad la vocacion peculiar de cada individuo. Y conviene no olvidar que esta falta trasciende á la vida privada y á la pública, y es el orígen de los errores que cometemos al tomar una direccion definitiva ó al tratar de dársela á nuestros hijos; pues que no conociendo bien nuestras verdaderas y más pronunciadas disposiciones particulares, solemos tirar por el camino para que ménos aptitud tenemos, de donde se originan daños para nosotros mismos y para aquellas esferas de la actividad á cuyo cultivo nos consagramos, ó de que nos separamos por consecuencia de la ceguedad ó del error en que la educacion nos tiene, por haber descuidado el cultivo de nuestras peculiares aptitudes y la formacion de nuestro verdadero carácter. Hé aquí por qué insistimos sobre este punto al dar el concepto que precede de la educacion, y por qué creemos que ésta debe hacer algo más que lo que comunmente hace, sobre todo en las escuelas, donde el método y sus procedimientos deben tender sistemática é intencionadamente á despertar y cultivar las aptitudes y vocaciones particulares, á ponerlas en claro, y á formar verdaderos caractéres.

8. Procediendo por vía de reconstruccion, teniendo en cuenta cuanto dejamos dicho en el presente capítulo, y resumiendo en un concepto general los parciales que mirando á su objeto final y á su objeto inmediato hemos dado de la educacion, puede expresarse en sumario el concepto de ésta diciendo:

La educacion consiste en preparar al hombre para la cabal realizacion de su naturaleza humana, para que viva la vida completa y cumpla su destino, dándole al efecto los medios conducentes á ello mediante el desenvolvimiento armónico, espontáneo y regular, de su naturaleza psico-física, despertando y favoreciendo sus disposiciones generales y sus aptitudes especiales, segun las circunstancias en que se encuentre, poniendo en claro su peculiar vocacion y formando su carácter.

Tal es, en un sentido general, lo que debe entenderse por *educacion humana*. Guiar al niño metódica é intencionalmente, desenvolviendo y ejercitando desde un principio su naturaleza en las condiciones que quedan expuestas más arriba, y tomándola tal como en él se manifieste, para conducirle gradualmente á convertirse en un hombre preparado para realizar lo que en la definicion que precede se dice, es en lo que consiste la *educacion de los niños*.